

CIRCULAR EXTERNA Nº 00034



GOBERNACIÓN DE  
**CÓRDOBA**

DE: JENNYS YECENIA YANCES PADILLA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS MUNICIPALES DE CONVIVENCIA ESCOLAR VIGENCIA 2025.

FECHA: 17 FEB 2025

Desde la Secretaría Técnica del Comité Departamental de Convivencia Escolar, queremos reconocer la importancia en los aportes que se hacen desde las Secretarías de Educación Municipales para contribuir en el mejoramiento de la convivencia escolar en cada uno de los municipios.

En este contexto, la Ley 1620 de 2013 reconoce a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales que hayan obtenido los mejores resultados en las pruebas SABER 11 de cada año para que sean miembros de los Comités Municipales de Convivencia.

En esta oportunidad me permito darles a conocer el listado de los establecimientos educativos que obtuvieron los más altos puntajes en las pruebas SABER 11 del año inmediatamente anterior, en los 27 municipios no certificados de nuestro Departamento, enviado por el MEN, con el fin de que los Directivos sean incluidos en los Comités municipales de Convivencia Escolar -vigencia 2025.

Desde el Comité Departamental deseamos avanzar en la propuesta e implementación de estrategias que aporten a la convivencia escolar y el ejercicio de derechos humanos, sexuales y reproductivos, por lo que aunaremos esfuerzos para alcanzar estos objetivos y con ello se les conmina a retomar la conformación y sesiones de los comités municipales de convivencia escolar para la vigencia 2025. Al mismo tiempo se les indica que para este año esperamos hacer un seguimiento más oportuno y poderlos acompañar en algunas sesiones.

Se anexan 2 folios con el listado de los establecimientos educativos que obtuvieron los más altos puntajes en las pruebas SABER 11 en los 27 municipios no certificados de nuestro Departamento.

Quedo atenta,

  
JENNYS YECENIA YANCES PADILLA  
Secretaria de Educación Departamental

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO POR:
Nombre: Angélica María Moreu,	Nombre: Blanca Martínez Angulo	Nombre: Sandra Ricardo Prioló
Cargo: PU Calidad Educativa	Cargo: PE Calidad Educativa	Cargo: PU Área Jurídica
Firma 	Firma 	Firma 



Gobernación de Córdoba. NIT. 800103935-6  
Palacio de Nain. Calle 27 No. 3 - 28 Montería, Córdoba  
PBX. + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357  
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co  
www.cordoba.gov.co